

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO -
UNINPAHU
POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN**

UNINPAHU asume la investigación como una función sustantiva y prioritaria en el desarrollo de la academia, la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes y la concibe como una fuente generadora del saber, soporte de la docencia, cuyo propósito es la creación, recreación y validación de conocimientos.

De esta manera, con la presente política se busca consolidar una cultura de la Investigación y fomentarla para que los miembros de UNINPAHU desarrollen proyectos de investigación disciplinares, interdisciplinares, interinstitucionales e internacionales registrados y categorizados, con impacto en la sociedad y posicionamiento en la comunidad académica.

Se espera, además, posicionar la Investigación de UNINPAHU a través de la producción científica, formativa y de creación artística con reconocimiento nacional e internacional y de la socialización del conocimiento.

En el marco del Decreto 1330 del 25 de junio de 2019, el Ministerio de Educación Nacional resalta el papel fundamental de la investigación en el sistema educativo en Instituciones de Educación Superior, por lo cual UNINPAHU orienta estas políticas de investigación, atendiendo lo establecido en el artículo 2.5.3.2.3.2.6. *Investigación, innovación y/o creación artística y cultural* de dicho decreto. De esta manera, para la Institución seguirá siendo prioritario desarrollar el pensamiento crítico y creativo entre la comunidad educativa.

OBJETIVOS Y ALCANCE

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar una cultura de la investigación para que los miembros de UNINPAHU desarrollen proyectos de investigación disciplinares, interdisciplinares, interinstitucionales e internacionales con impacto en la sociedad y posicionamiento en la comunidad académica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a. Desarrollar proyectos de investigación disciplinares, interdisciplinares, interinstitucionales e internacionales y que vinculen a UNINPAHU, la empresa y el Estado.

- b. Fomentar la investigación formativa en el aula.
- c. Promover la creación, funcionamiento y divulgación de los semilleros de investigación y sus resultados de trabajo.
- d. Mejorar la calidad de la docencia mediante la formación y la experiencia en investigación.
- e. Realizar investigación científica con producción de nuevo conocimiento, publicaciones en revistas indexadas a nivel nacional e internacional, producción de prototipos, desarrollo de software, entre otros.
- f. Divulgar a nivel nacional e internacional los productos de investigación realizados en UNINPAHU.
- g. Fomentar la Internacionalización de la Investigación.
- h. Promover la movilidad de docentes investigadores y semilleros con la participación en congresos internacionales con presentación de ponencias.
- i. Establecer convenios que permitan el desarrollo de proyectos de investigación interinstitucionales, publicaciones resultado de estas investigaciones y la movilidad de docentes y semilleros en ambas vías.

ALCANCE:

En consonancia con los propósitos misionales de la Institución y con el Proyecto Educativo Institucional, el cual se fundamenta en el Desarrollo Humano, esta política se implementa a través de tres perspectivas:

- a. Desde la perspectiva poblacional, está dirigido a la comunidad académica conformada por estudiantes, egresados y docentes, quienes en el marco de los procesos de formación se ven involucrados en el desarrollo de acciones relacionadas con la investigación desde sus diferentes dimensiones.
- b. Desde la perspectiva temporal, el alcance de su vigencia se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional respectivo y en el plan de trabajo del área de investigación que se proyecte cada año a partir de la evaluación y seguimiento a los objetivos propuestos.
- c. Desde la perspectiva estratégica y operacional, se consolida el alcance con la organización e implementación de los lineamientos que se requieran para lograr

los objetivos propuestos.

PRINCIPIOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los siguientes son principios que orientan el desarrollo de las acciones de la investigación en UNINPAHU:

- a. Responsabilidad:** El desarrollo de los proyectos de investigación y el trabajo de los semilleros de investigación tienen como fin generar nuevo conocimiento que impacte en las comunidades, en su desarrollo económico, social y cultural, aportando así al cumplimiento de la responsabilidad de la Institución con la sociedad.
- b. Ética:** En la investigación la ética es fundamental, especialmente cuando se trata de investigaciones realizadas con seres vivos o con personas menores de edad pues permite velar por el respeto y el cuidado de la vida como principios. Para orientar estas investigaciones, a nivel mundial se han creado los Comité de Ética y de Bioética en universidades, centros de salud y en entidades estatales.
- c. Pertinencia:** La investigación es pertinente a nivel científico, social, cultural y económico, pues aporta al desarrollo del pensamiento crítico y creativo, lo cual permite el avance del conocimiento y el interés en los estudiantes por cultivar un espíritu transformador.
- d. Calidad:** Una de los principios más notables de la investigación es la calidad, pues se responde a la rigurosidad y cumplimiento de objetivos atendiendo a los mecanismos de medición y evaluación de los proyectos y productos que aseguran sus resultados con estándares adecuados.
- e. Formación Integral:** Como Institución de Educación Superior se trabaja de manera permanente en el desarrollo integral del ser humano en lo académico, en lo profesional y en lo social, con pensamiento crítico y capacidad de análisis para aportar a la sociedad, al bienestar del país y a la comunidad académica nacional e internacional.
- f. Construcción de Comunidad:** La investigación también tiene como principio la construcción de comunidad, ya que un fundamento de cualquier investigación es aportar al avance del conocimiento colectivo de la mano con otros investigadores, de ahí la necesidad de consolidar equipos de trabajo, no solo al interior de la Institución, sino en la relación con otras comunidades científicas y artísticas, para esto se elaboran proyectos de investigación en convenios estatales, universitarios y con empresas.

DIMENSIONES DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN

Las siguientes son las dimensiones de trabajo sobre las que se desarrollan las acciones de investigación en UNINPAHU.

a. Investigación Formativa. En la Institución se fomenta la investigación formativa como parte del quehacer académico para fortalecer en los estudiantes su capacidad crítica, motivando la reflexión y promoviendo sus talentos y su interés por profundizar en áreas del saber de manera disciplinar e interdisciplinar en temas científicos, creativos y con impacto social. Las siguientes son estrategias para el desarrollo de la investigación formativa:

Investigación en el Aula: Es una metodología para formar a los estudiantes en acciones relacionadas con la investigación, partiendo de un syllabus que proponga prácticas y metodologías de investigación para que los estudiantes se familiaricen con este tema y tengan sus primeras experiencias investigativas.

Semilleros de Investigación: Son comunidades de aprendizaje conformadas por estudiantes, egresados y profesores en la misma disciplina o en diferentes disciplinas, para desarrollar y profundizar en un tema de investigación formativa. Los semilleros de investigación surgen en UNINPAHU como una estrategia académica para instruir a los semilleros en el área de la investigación con pensamiento crítico, capacidad de análisis y para fomentar la creatividad artística y la innovación.

b. Investigación Científica. Es un proceso de estudio e indagación riguroso con metodologías determinadas para analizar y profundizar en un tema específico, con una postura crítica y transformadora, cuyo objetivo es generar nuevo conocimiento desde la ciencia y la tecnología y que tenga impacto social, cultural o económico.

c. Creación Artística. Se entiende como creación artística obras, diseños o productos resultantes de procesos de creación originales e inéditos, los cuales enriquecen a las comunidades humanas en su cultura, relacionamiento social y emocional desde las artes visuales, el diseño, la literatura, la música, la poesía y la fotografía, entre otros.

d. Internacionalización de la Investigación. Es la visibilidad de los resultados de los proyectos de investigación socializados en la comunidad académica internacional, ya sea por medio de conferencias, ponencias, talleres y publicaciones científicas; también por medio de la difusión de las creaciones artísticas certificadas; y, en el caso de desarrollo de software o desarrollos tecnológicos, con las certificaciones y patentes.

FUNCIONAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación existe en UNINPAHU como una función sustantiva y transversal a toda la Institución que depende de la Vicerrectoría Académica y se estructura de la siguiente manera:

- a. Dirección de Investigación:** Se encarga de gestionar, organizar y dirigir la investigación en UNINPAHU con el fin de fomentar la cultura de la investigación.
- b. Comité Institucional de Investigación:** El Comité Institucional de Investigación es una instancia encargada de verificar y validar los proyectos de investigación, el cual podrá establecer un Comité de Ética de estimarlo procedente.

FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Entre las fuentes de financiación de la investigación, se destacan las siguientes:

- a.** Recursos internos para desarrollo de proyectos de investigación institucionales.
- b.** Recursos internos para el desarrollo de los semilleros de investigación institucionales.
- c.** Recursos externos y de convenios interinstitucionales de proyectos de investigación.